

A punto de construirse 7.500 viviendas en Pozuelo, junto a la Casa de Campo

UCD APOYA LA ESPECULACION

Algunos concejales del Ayuntamiento son familiares de los promotores del proyecto

Una de las mayores operaciones especulativas de los últimos años se ha puesto en marcha en el término de Pozuelo de Alarcón a partir del pasado 27 de abril, en que se aprobó el plan de ampliación de la Casa de Campo en una sesión tormentosa de la Corporación de este pueblo residencial del norte de Madrid. Según el plan aprobado, esta zona duplicará el número de habitantes, con la construcción autorizada de 7.500 viviendas

Ante la aprobación, presuntamente irregular, de este tema, el grupo de concejales socialistas recurrió ante el Gobierno Civil, pero —explica César Cimadevilla, portavoz del PSOE en la citada Corporación— ante el silencio de éste vamos a presentar recurso de reposición ante el Ayuntamiento de Madrid.

El pleno del 27 de abril es ya famoso. Los concejales de UCD y de Coalición Democrática, que reconocen tener vincula-

ciones personales con algún promotor de las viviendas que surgirán en Pozuelo, votaron a favor de la ampliación de la Casa de Campo para urbanizar una importante zona. Los socialistas se opusieron, alegando —además del rechazo global de esta agresión medioambiental— que existían concejales con vinculación familiar con los promotores, por lo que se transgrede el artículo 227 del reglamento de funcionamiento y régimen jurídico de las cor-



César Cimadevilla, portavoz socialista en el Ayuntamiento de Pozuelo, vicepresidente segundo de la Diputación

poraciones locales. Los votos de los «amiguetes» miembros de Coalición Democrática hi-



ROGELIO LEAL

cieron posible la aprobación de este plan.

Explica a CISNEROS César Cimadevilla, portavoz de la oposición de izquierda en el Ayuntamiento de Pozuelo que «nosotros, concejales socialistas, no podemos tolerar que una decisión fundamental para Pozuelo se tome gracias a los votos de tres concejales con interés directo en la promoción».

El mismo señor Cimadevilla subraya que el plan se tramitó con arreglo a la antigua ley del Suelo del año 56. Pero aunque su aprobación final se produce con la nueva ley del Suelo, el plan de ampliación de la Casa de Campo no se ajusta a ésta en cuanto a equipamientos y a cesiones al Ayuntamiento para zonas verdes, de esparcimiento y servicios. Finalmente, el problema sigue en pie, aunque

COPLACO ha reflexionado y los promotores —a instancias de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana— están dispuestos a realizar las cesiones que figuran en el reglamento de planeamiento vigente.

Las espadas, pues, están en alto y el enfrentamiento a nivel local e incluso provincial entre el organismo de la derecha y la izquierda, con la Casa del Campo al fondo, parece inevitable.

La ampliación de la Casa de Campo pone en peligro uno de los pulmones de la capital de España. Los madrileños tendrán que compartir su «jardín» particular con las urbanizadoras tipo Urbis.

Antonio GARCIA RUIZ

Continúan las investigaciones en la Diputación de Madrid para esclarecer presuntas irregularidades

NUEVOS EXPEDIENTES A INGENIEROS

A los funcionarios Pedro Diges y Javier Ruiz Jarabo se unirán ahora los nombres de Manuel Bada y Angel Llaguno

Un nuevo expediente disciplinario ha sido abierto a otros dos ingenieros de Vías y Obras de la Diputación Provincial. En este caso se trata de don Pedro Diges y don Javier Ruiz Jarabo, que serán separados del servicio de forma cautelar y continuarán percibiendo las dos terceras partes de su sueldo, estando obligados a permanecer en sus residencias durante el proceso de sus respectivos expedientes.

Estos expedientes han sido incoados al haberse detectado nuevas irregularidades en el transcurso de los expedientes abiertos a otros funcionarios, el ingeniero director del Vías y Obras, don Manuel Bada, y el ingeniero habilitado, pagador del servicio, don Angel Llaguno, que percibían honorarios del 1,1 por 100 sobre liquidaciones y replanteos.

Por otra parte, los expedientes disciplinarios que fueron abiertos a estos últimos ingenieros han sido devueltos al juez instructor, quien tomará las medidas pertinentes una vez analizado a fondo el alcance de las sanciones cometidas.

Para estos funcionarios, el juez instructor de los expedientes había propuesto como sanción la suspensión de empleo y sueldo por dos años para el señor Bada, y de seis meses para el ingeniero Llaguno.

Asimismo se ha solicitado la presencia de la Diputación Provincial en el juzgado que lleva el caso con el fin de aportar nuevos datos sobre el tema y se abrirá un expediente administrativo que permitirá conocer la existencia de otras irregularidades por percepción



Los ingenieros expedientados desempeñan su labor en el servicio de Vías y Obras

de honorarios, así como las posibles responsabilidades y sus alcances.

En este sentido se podrá comprobar si además de estas percepciones del 1,1 por 100 en concepto de liquidaciones y replanteos ha habido otras superiores por otros conceptos, como posiblemente el de un 4 por 100 de los costos de obras de cooperación de la Diputación con otros pueblos de la provincia que no han ido a parar a los fondos de la Corporación.

Carmen MONZON

LA INMOBILIARIA URBIS, AL FONDO

La llamada (mal llamada) ampliación de la Casa de Campo constituye, sin lugar a dudas, uno de los episodios de mayor gravedad de cuantos han ocurrido en el desarrollo urbano de Madrid en los últimos años. Esa gravedad es aún mayor por producirse su aprobación en un momento en que se está revisando el planeamiento del Área Metropolitana de Madrid, que va a resultar fuertemente condicionado por acciones similares a ésta

En efecto, la aprobación de una ciudad de 30.000 habitantes no sólo compromete la distribución de viviendas (de buena parte de las viviendas de futura construcción), sino que además exige desviar considerables recursos económicos públicos (o sea, de todos) para beneficiar a unos cuantos elegidos y, en especial, a Urbis, su principal promotor, ya que obliga a construir importantes y costosísimas infraestructuras de acceso. Lo peor del caso es que no se trata de un episodio aislado, sino que es sólo uno más de los grandes compromisos heredados ante los que se adopta una actitud que resulta insuficiente para paliar sus efectos negativos sobre el crecimiento y desarrollo de Madrid y su área metropolitana.

Las razones técnicas para oponerse firmemente a este tipo de atentados urbanísticos son variadas, pero quizás las más claras sean las siguientes:

— Se trata de una promoción dirigida a un sector de la población de clase media-alta. Esto significa que va dirigida a un colectivo que, normalmente, ya tiene vivienda y que sólo trata de mejorar su nivel (modernizar). Esto quiere decir que Urbis se beneficia del privilegio de acaparar el segmento de mercado más rentable del difícil mercado metropolitano; en efecto, se «lleva» el grupo con mayor solvencia económica que puede esperar encontrar un promotor en las actuales circunstancias. O sea, las infraestructuras com-

prometidas (cuarto cinturón, en especial, que pagamos todos) benefician directamente la construcción de viviendas de semilujo para quienes ya las tienen. Pero, además, esa población dejaría viviendas vacantes en la ciudad que vendrán a sumarse a las cerca de 300.000 viviendas vacías que señalan las últimas estadísticas oficiales. Es decir, para que sobreviva la lógica de la gran producción inmobiliaria, que no resuelve el verdadero problema de la vivienda en Madrid, hay que sacrificar los recursos colectivos que tanto necesitan otros sectores de la población madrileña y añadir 7.500 viviendas más al despilfarro del patrimonio inmobiliario de la ciudad.

— Pero es que además la promoción discurre por el único pasillo libre que aún queda del disminuido anillo verde de Madrid, que permitiría conectar con el sistema Pardo-Casa de Campo. Pero es que, como no es muy probable que en fecha próxima se construyan los accesos necesarios, esto va a significar que la población residente va a «cargar» el tráfico de paso por la Casa de Campo, contribuyendo a su devastación ya iniciada.

— Por último, el plan propuesto (su diseño) se establece como una nueva ciudad de espaldas al Pozuelo actual con el que establece el trato más desdenoso para evitar «contaminaciones». Simplemente se propone como un «ghetto» de clase, de espaldas al casco actual y, por tanto, sin ofrecerle de forma clara

sus instalaciones, que aparecen claramente privatizadas.

La aprobación de esta «urbanización» de la Casa de Campo es un paso más, y desgraciadamente no parece que vaya a ser el último, hacia la consagración definitiva de un modelo metropolitano segregado social y funcionalmente y, por tanto, muy costoso.

Aunque Madrid no puede pagarlo, Urbis puede permitírselo.

Algunos de estos aspectos negativos podrían haberse atenuado si al menos la promoción hubiera aceptado variar sus objetivos hacia sectores del mercado más necesitados, a través de la constitución de cooperativas para la construcción de viviendas de carácter social. De este modo, a fin de cuentas, se hubieran construido casas para los que las necesitan, aunque se mantuvieran intactas las demás contraindicaciones. Sin embargo, resulta claro que la gran promoción inmobiliaria en las actuales circunstancias está obligada a escoger el negocio seguro y abundante (excesivo si comparamos sus tasas de beneficio con las de otros sectores y otros países), aunque sea lesivo para el resto de la comunidad, antes que un beneficio ajustado y razonable.

Ante esta actitud reiterada parece oportuno preguntarse si es justo que una ciudad de más de cuatro millones de habitantes siga dependiendo de las exigencias de un sector inmobiliario mal estructurado al que además hay que financiar con fondos públicos para que pueda sobrevivir a sus desproporcionados proyectos, que crean muchos más problemas que los que resuelven.

Fernando ROCH
Urbanista